ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *19*	
Hora: 8:00AM	**Fecha: *27/02/2026***
Lugar:	*CDI GARRAPIÑOS*
Dependencia que Convoca:	*Corporación el Minuto de Dios-CorMIDI*
Proceso:	*Promoción y Prevención*
Objetivo:	*Realizar un análisis de la práctica pedagógica con el talento humano que permita la proyección de la programación del mes de marzo.*

Agenda:

1. Saludo y bienvenida
2. Desarrollo: *Aportes para fortalecer el trabajo de las niñas y los niños, estrategias pedagógicas, p*lan de inspección a la infraestructura formato de inspecciones planeadas, caracterización TH.
3. Decisiones y/o conclusiones

Desarrollo:

1. **Saludo:** Se saludó amablemente al talento humano mediante la canción hola hola, cómo estás ¡

2. **Desarrollo:** a continuación, se procedió a intercambiar reflexiones sobre la práctica pedagógica y las diferentes experiencias desarrolladas en el mes de febrero.

- *Aportes para fortalecer el trabajo de las niñas y los niños.*

Para fortalecer el desarrollo de niñas y niños, es crucial que el talento humano continue con la implementación investigación, creación e implementación de estrategias pedagógicas teniendo en cuenta el DUA-diseño Universal de Aprendizaje.
Así mismo, estrategias que se han implementado a lo largo del año como: Protocolo en acción, Canta conmigo Notas de amor super, Nutrichef, Yo puedo, Estamos listos, de la MANO, Tu voz cuenta y Mochiminga.
En el mes de febrero se realizaron ajustes razonables en las atenciones en el marco del enfoque diferencial de derechos a los siguientes niños: Samuel Trujillo Ortiz, Jhoan Sebastián Ruiz, Thomas Cabrera Carvajal, y estos mismos continuarán en el mes de marzo.

Programación mes de marzo: teniendo en cuenta las fechas importantes a conmemorarse en el mes de marzo, el talento humano definió unirse a través de las siguientes campañas:

- *03 día Mundial de la Vida Silvestre*
- *8 día internacional de la mujer*
- *22 día Mundial del Agua*
- *26 día Mundial del Clima*
- *28 la Hora del Planeta*

- **E**strategias pedagógicas que garanticen las acciones de cuidado:

Durante el mes de marzo se promoverán acciones de cuidado de forma transversal, integrándolas en todas las actividades del aula. Se fomentará en los niños y niñas la importancia del autocuidado, el cuidado de los demás y el cuidado del entorno a través de experiencias cotidianas y significativas.

Cuidado personal: se motivará a los niños a mantener hábitos de higiene como lavarse las manos antes y después de comer o de realizar actividades, abrigarse adecuadamente en la temporada invernal y alimentarse de manera saludable.

PUBLICA

Cuidado de los demás: se promoverá el respeto, la cooperación y la empatía, invitando a compartir materiales, participar en actividades grupales y expresar palabras amables hacia compañeros y adultos.

Cuidado del entorno: se impulsarán acciones sencillas como mantener limpia el aula, reciclar materiales durante las manualidades navideñas y valorar los recursos naturales utilizados en la decoración o elaboración de trabajos.

Adicionalmente, el encuentro tuvo como propósito socializar el **plan de inspección y seguimiento de las condiciones de seguridad** del CDI Garrapiños, con el fin de garantizar espacios seguros y protectores para los participantes.

"El CDI Garrapiños para garantizar las condiciones de seguridad a todos los participantes, familias y talento humano, en relación al estándar 38: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura. (Guía operativa para los servicios del Centro de Desarrollo Infantil)".

Su objetivo principal es *"Formular un plan de inspección y seguimiento de las condiciones de seguridad de la infraestructura del CDI Garrapiños que garantiza espacios seguros y protectores para los participantes. OBJETIVOS ESPECIFICOS: a) Identificar las condiciones inseguras que presenta el CDI Garrapiños. b) Proponer medidas de prevención de cualquier situación que genere riesgo o peligro en la UDS. c) Registrar, informar y subsanar las condiciones inseguras en el CDI Garrapiños. d) Realizar seguimiento y evaluación de manera constante para mejorar de manera continua la calidad de atención."*

Cumpliendo con las disposiciones para las cuales se genera el plan de acción y se presenta de manera formativa a los integrantes del talento humano en el CDI GARRAPIÑOS de los cuales se incluye todo el personal (agentes educativas, auxiliares pedagógicos, administrativos, apoyo psicosocial, enfermería, manipuladoras de alimentos y personal de servicios generales).

Para ello se realizó la presentación de las ***condiciones que garantizan la seguridad (****Estándar 38 guia operativa para los servicios del Centro de Desarrollo Infantil).*

Los responsables de la UDS verifican las condiciones de la infraestructura y garantiza el cumplimiento de:
• Los marcos de las ventanas se deben encontrar completos y en buen estado, de tal forma, que no se genere un riesgo para los participantes.
• Todos los vidrios de las ventanas, espejos, claraboyas y elementos de frágil resistencia son templados o laminados, y deben contar con películas de seguridad o papel adhesivo (no cinta adhesiva) que recubra la totalidad de la superficie. La protección puede realizarse con películas de seguridad o papel adhesivo de grueso calibre en la totalidad del vidrio o espejo, en el caso de los espejos se debe colocar por la parte de atrás.
• Todos los vidrios deben estar completos, fijos al marco y sin ningún elemento que represente un riesgo a los participantes. En caso de no estar completos deben tener algún elemento que proteja y minimice el riesgo, mientras se realiza el cambio.
• Por precaución se deben utilizar topes de seguridad para que las ventanas no abran en su totalidad para reducir el riesgo de caídas en altura.
• En caso de existir anjeos, que estos deben encontrarse completos y sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas.
• En caso de contar puertas y ventanas de vidrio de difícil identificación, se debe contar con un elemento de señalización que lo haga visible, puede tener una franja o figuras de algún color a la altura de las niñas y los niños, que fácilmente puedan identificar para evitar accidentes por golpes contra este elemento.
• En caso de contar con puertas, medias puertas o rejas, estas deben estar fijas a los marcos, sin oxido o astillas que puedan exponer a las niñas y los niños a accidentes como cortes y heridas. Las puertas deben contar con algún sistema o protección que prevenga los machucones.
• Las ventanas tipo piso-techo o con antepecho inferior a 1.10 m. ubicadas en pisos diferentes al primero, deben contar con rejas u otros elementos que protejan a los participantes de caídas.
• Todos los balcones y terrazas deben tener protección anticaída como rejas, vidrios templados, mallas y baranda que impiden ser escaladas por las niñas y niños.
• Se recomienda utilizar rejas, mallas u otros elementos que no sean escalables.
• El piso de la UDS debe ser regular, liso, uniforme y libre de agrietamientos y hendiduras que no represente ningún riesgo de

PÚBLICA

caída de las niñas y los niños. Los pisos diseñados para pasillos internos y externos como escaleras, rampas, baños, cocinas y zonas de juego deben contemplar acabados o adhesivos antideslizantes, el acabado del piso en estas zonas debe permitir una adecuada limpieza y desinfección.

• Todos los pisos de los espacios pedagógicos para la atención de las niñas y niños menores de 2 años deben ser de material antideslizante, que amortigüe el impacto en caso de caída y de fácil limpieza. Se puede usar tableta antideslizante, piso de caucho o colocar adhesivos antideslizantes.

• En caso de contar con escaleras y rampas deben estar provistas de barandas no escalables con una altura mínima de 1.10 m., con pasamanos y puertas en ambos accesos a una altura mínima de 1.10m. La baranda es la barrera que existe al lado de las escaleras o rampas cuando ésta tiene vacío a un lado o a ambos lados, por lo cual, se debe instalar protección que no sea escalable y con espacios lo suficientemente pequeños que no permitan que una niña o niño tenga riesgo de caer o quedar atrapado esta protección debe estar a una altura mínima de 1.10 m., y las separaciones a 6 cm aproximadamente, en caso de que exista en vez de baranda un muro en mampostería éste igualmente debe tener una altura mínima de 1.10 m, en caso de ser más bajo se debe garantizar dicha altura con una reja, baranda, vidrio o acrílico que cumpla las condiciones descritas.

• Las escaleras o rampas no deben ser resbalosas y deben contar con antideslizantes.

• Todos los muros y techos deben estar libres de inclinaciones y grietas que representen riesgo de colapso (grietas paralelas al piso o en diagonal, en las columnas o en las vigas) y desprendimiento de sus elementos.

• Las esquinas puntiagudas en muros se deben proteger con algún elemento que de forma redondeada o pulir para quitarle la punta al muro, lo anterior con la finalidad de minimizar el impacto por causa de un golpe de una niña o niño contra el muro.

• La construcción debe encontrarse en buenas condiciones y no representar riesgo de colapso de estructura, adicionalmente los elementos como cielo raso, luminarias, claraboyas, ventiladores entre otros, deben estar instalados de una forma segura que no permita la caída de estos.

• Si se cuenta con luminarias (bombillos) que estén ubicadas en la UDS deben tener una protección que impida algún tipo de accidente por rompimiento, se puede colocar protección en acrílico, en caso de ser un bombillo se puede adecuar un anjeo metálico a su alrededor, o usar bombillos ahorradores con protección.

• Todos los muros, pisos y techos deben ser seguros y estar libres de deterioro por humedad y goteras.

• Todos los tomacorrientes de los espacios donde tienen acceso las niñas y los niños deben contar con protección contra contacto (protección aumentada, tapa ciega a prueba de manipulación, se pueden utilizar tapas ciegas que sean instaladas con tornillos, las protecciones tipo insertables no son recomendadas puesto que pueden ser fácilmente manipuladas por las niñas y los niños), o estar localizados a una altura mayor de 1,50 m.

• Todos los cables de la red eléctrica deben estar recubiertos, canalizados y fuera del alcance de las niñas y los niños.

• Las sustancias tóxicas como elementos de aseo, gasolina, medicamentos, pilas o herramientas peligrosas, entre otras, deben permanecer fuera del alcance de las niñas y los niños.

• Se considera como sustancia tóxica dentro de una UDS, todos los productos usados para realizar aseo dentro de la misma, medicamentos, pilas, entre otros. Para lo cual se debe disponer en la UDS un lugar fuera del acceso de las niñas y niños (puede estar bajo llave o en un lugar alto), es importante que los productos de limpieza no sean re envasados.

• Las herramientas o elementos peligrosos cortopunzantes y contundentes como cuchillos, punzones entre otros, no deben estar al alcance de las niñas y los niños.

• En caso de usar tapetes, éstos deben estar fijos al piso para evitar que los participantes se enreden o se deslicen y se caigan por causa de éstos.

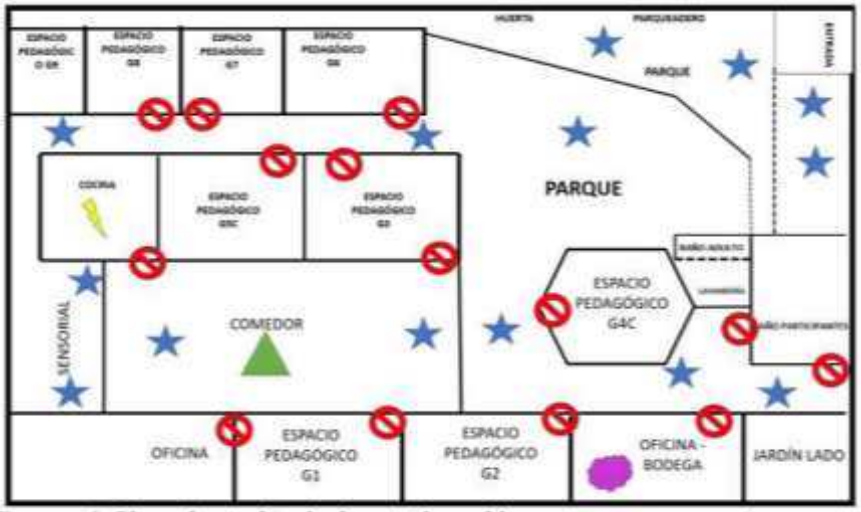
• El área del servicio y preparación de alimentos debe contar con mecanismo que impida el ingreso de las niñas y los niños a esta área.

• Todos los almacenamientos de agua tales como aljibes, albercas, estanques, tanques, canecas, baldes, entre otros, cuentan con medidas de protección tales como tapas, rejas o aislamientos para evitar accidentes.

PUBLICA



A continuación, se realizó la presentación del mapa o plano general como insumo en la identificación de riesgos, la provee el plan para la gestión de riesgos de accidentes en donde se evidencia la identificación de algunas condiciones inseguras identificadas por el Talento humano que puede generar accidentes:



FImagen 2: Plano de gestión de riesgos de accidentes.

1.1. Presentación del proceso y protocolo para el registro e informe de las condiciones inseguras de la infraestructura.

Identificados las condiciones inseguras, se procederá a registrar en el formato de inspecciones planeadas los siguientes datos: Fecha, la condición insegura, ubicación específica, acción correctiva, responsables de realizar la mitigación de la situación, fechas posibles de mitigación, verificación y seguimiento.

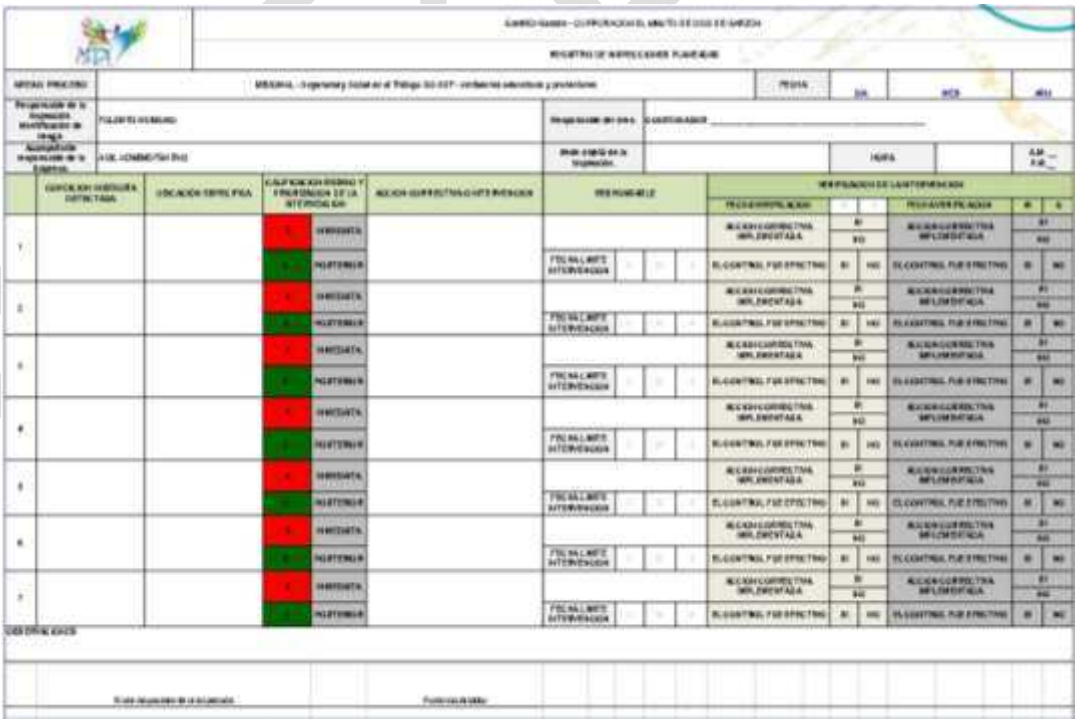
- Una vez realizado el registro en el formato de inspecciones planeadas, se entrega a la EAS para realizar la mitigación y/o subsanación de la condición detectada.
- La EAS define el responsable de la mitigación y/o subsanación, tiempos y acciones de la condición insegura y lo registra en el formato de inspecciones planeadas.
- La EAS dispone del material para responder a la inspección y VERIFICA el cumplimiento de la misma. La persona que realizó la inspección realiza la verificación de la condición insegura y registra en el formato de inspección y seguimiento la fecha.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- El registro queda resguardado por la EAS.
- Todo el talento humano es responsable de identificar, registrar, informar y/o mitigar las condiciones inseguras en la unidad de servicio.

2. PROCESO DE REGISTRO INFORME Y SUBSANACIÓN DE LAS CONDICIONES INSEGURAS DE LA INFRAESTRUCTURA





Formato de Registro de inspecciones planeadas

Se recordó que anteriormente se realizaron **espacios grupales de reflexión y cualificación del talento humano**, enfocados en la corresponsabilidad y el autocuidado como prácticas permanentes de prevención. Asimismo, se enfatizó en que el plan contempla la **verificación diaria, semanal y mensual** de las condiciones de seguridad, lo que permite una revisión integral y constante de los entornos del CDI.

Durante la socialización, se resaltó la importancia de la participación activa de cada área de trabajo, reconociendo que la seguridad es una responsabilidad compartida.

-Caracterización del TH: durante la jornada se realizó un ejercicio participativo en el que cada integrante del talento humano respondió y reflexionó frente a diferentes preguntas orientadoras. A partir de las intervenciones se recogieron las siguientes apreciaciones:

¿Qué hacen los niños y las niñas?
El talento humano manifestó que los niños y las niñas aprenden principalmente a través del juego, la exploración del entorno, la interacción con sus pares y adultos significativos, y mediante experiencias que fortalecen su curiosidad, creatividad y desarrollo integral.

Concepto de familia:
Los participantes coincidieron en que la familia es el primer entorno de protección, cuidado y formación de los niños y las niñas. Se reconoce como el espacio donde se construyen valores, vínculos afectivos y se brindan las bases para el desarrollo emocional y social.

De primera infancia quiero aprender:
El talento humano expresó interés en fortalecer conocimientos relacionados con el desarrollo infantil, estrategias pedagógicas, manejo de conductas, acompañamiento emocional, inclusión y atención a la diversidad.

El trabajo en equipo es…
Se definió como la capacidad de colaborar, comunicarse y apoyarse mutuamente para alcanzar objetivos comunes, garantizando una atención integral y de calidad para los niños y las niñas.

Soy vulnerable cuando:
Los participantes identificaron situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la sobrecarga laboral, el manejo de situaciones complejas con los niños y las niñas, la falta de apoyo o comunicación, y el impacto emocional que pueden generar algunas situaciones familiares de los usuarios.

Se maltrata cuando:
Se reconoció que existe maltrato cuando hay agresión física, verbal o psicológica, negligencia en el cuidado, abandono o cualquier acción que afecte la dignidad, el bienestar y los derechos de los niños y las niñas.

Malnutrición es:
Se comprendió como el estado en el que los niños y las niñas no reciben una alimentación adecuada en cantidad o calidad, lo cual puede afectar su crecimiento, desarrollo físico, cognitivo y emocional.

El ejercicio permitió reconocer saberes previos del talento humano y fortalecer la reflexión colectiva frente a la atención integral a la primera infancia. Asimismo, se identificó la importancia de continuar promoviendo espacios de diálogo y formación que contribuyan al fortalecimiento del trabajo en equipo y a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Finalmente, se agradeció al talento humano la participación.

Decisiones y/o conclusiones

-Implementar estrategias pedagógicas basadas en el enfoque DUA.
-Verificación diaria, semanal y mensual de las condiciones de seguridad.

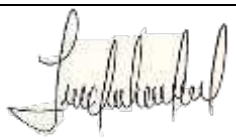
PÚBLICA

-Implementar estrategias de prevención y/o mitigación de riesgos en el CDI.
-Informar oportunamente sobre las situaciones de los participantes.
-Promover estrategias de permanencia a través de espacios enriquecidos.

Nota: Se adjuntan en las carpetas anexos médicos del participante.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Implementar estrategias pedagógicas basadas en el enfoque DUA.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
-Verificación diaria, semanal y mensual de las condiciones de seguridad.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
-Implementar estrategias de prevención y/o mitigación de riesgos en el CDI.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
-Informar oportunamente sobre las situaciones de los participantes.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
-Promover estrategias de permanencia a través de espacios enriquecidos.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Lina Constanza Morales Chavarro	Coordinadora	CORMIDI	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	*N/A*	*N/A*
Colaborador que elabora el acta:	Lina Constanza Morales Chavarro		

PÚBLICA

Evidencia fotográfica









BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FS.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 2
		Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Reflexión pedagógica FECHA 27/Febrero/2026

HORA INICIAL: 8:00 am HORA FINAL: LUGAR CDI Garzapinos

DEPENDENCIA LIDER: Corporación El Minuto de Dios de Garzón

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Paola A. Muñoz U	1077874884	Servicios Generales	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3178454760		Paola Armuñoz	
2	Diego Esaud C.	7727883	Servicios Generales	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3234697878			
3	Clarivel Muñoz	1077849503	Gestor alimentos	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3228646395	clarivel munoz 9@gmail.com	Clarivel Muñoz	
4	Amy Yohana Vargas	1116953142	Gestora de alimentos	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3228092526	amyyohana1988 @gmail.com	Amy Vargas	
5	Julio Garces Cardoba	55067032	Gestor de Alimentos	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3213439929	Julio garces 5352@gmail.com		
6	Adriana Ordoñez	1075279707	Servicios Generales	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3209002207	edvargas2019@hotmail.com	Adriana O.	
7	Paola Andrea Ficco	1077871193	Agente Educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3232228477	Paolaandreaficco hyo@gmail.com	Paola Ficco	
8	Yessica Gonzalez	1080088647	Agente educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3108876645	Yessicogonzalez il.com	Yessica G.	
9	Beatriz E. Garzón	55061626	Agente Educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3147671460	garzonbe @outlook.com	Bea E.	
10	Eydy Rodriguez	1007750945	Agente Educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3203860674	eidyalejaio @ gmail.com	A	
11	[illegible]	55065800	Aux P.	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3133403525	[illegible]		
12	Leidy Yohana Bonilla	55067107	Auxiliar Pedagogico	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3213922689	leidyjohana 1@hotmail.com	Leidy Bonilla	
13	Elizabeth Hurtado	55065469	Agente educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3187587136	elizabethhurtado garcia@gmail.com	Elizabeth H.	
14	Rosario Narvaez	55064869	Agente educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3123246440	rosario1974narvaez@gmail.com		
15	Daniela F. Mariu V	1077876701	Agente Educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3217832799	desomavi618 @gmail.com	Daniela Mariu	
16	Sindy Yohana C.	1077877746	Agente Educativo	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3115862120	yohanacorrea als@gmail.com	Yohana Correa	
17	Lida Marcela M.	1077876853	Auxiliar Pedagogica	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3143594976	marcela72580 gmail.com	Lida Marcela	
18	Diana A Ruiz C	1077860333	Aux Admin.	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3115406232	diaanaruiz1998@gmail.com	Diana Ruiz	
19	Yeimy Mosquera	1007348978	Aux Pedagogica	CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A	3223596220	Ymosaquelmurcia@gmail.com	Yeimy M	
20				CORMIDI	HUILA	GARZÓN	N/A	N/A				

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner